

**ACTA SESION ORDINARIA N°32**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**  
**IN - EXTENSO**

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°31.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación traslado de patente de alcoholes Rol N°4-223, con giro Restaurant Diurno categoría C-1, de propiedad de don JUAN GUILLERMO TOLEDO ESPINA, RUT N°7.496.170-3, desde calle Astaburuaga N°9499 a calle Santa Anita N°6933 ex 3927, Población José María Caro, Rol de Avalúo N°3973-04 (Dirección de Administración y Finanzas).
- 5.- Informe Proyecto REMSA y Tarifa de Servicio de Inspección Técnica, ITS, EMERES (Dirección de Desarrollo Ambiental).
- 6.- Incidentes.

**1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°31.**

**SR. ALCALDE** No habiendo objeciones al acta, pasamos al punto N°2.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SR. SANTANA** No hay correspondencia.

**3.- CUENTAS.**

**SR. SANTANA** Tampoco hay cuentas.

**SR. AHUMADA** Disculpe, Alcalde, lo que pasa es que me están hablando de una comisión, pero esa comisión quedó... porque nos iban a entregar más información, ¿se acuerda?.

SR. SOTO O sea, empezamos el trabajo, pero no se concluyó.

SR. AHUMADA La comisión de ordenanza municipal, entonces nos queda una comisión pendiente, para el próximo martes, para poder ver el tema.

4.- APROBACION TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°4-223, CON GIRO RESTAURANT DIURNO CATEGORIA C-1, DE PROPIEDAD DE DON JUAN GUILLERMO TOLEDO ESPINA, RUT N°7.496.170-3, DESDE CALLE ASTABURUAGA N°9499 A CALLE SANTA ANITA N°6933 EX 3927, POBLACION JOSE MARIA CARO, ROL DE AVALUO N°3973-04 (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).

SR. ALCALDE Punto 4, si tienen alguna observación.

SR. SOTO La verdad es que no alcancé a revisarlo.

SR. SANDOVAL Es un traslado de patente.

SR. ALCALDE Es un traslado de patente, están todos los antecedentes en sus manos hace como una semana. Ya, llamemos a aprobación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 relativo a la aprobación traslado de patente de alcoholes Rol N°4-223, con giro Restaurant Diurno categoría C-1, de propiedad de don Juan Guillermo Toledo Espina, RUT N°7.496.170-3, desde calle Astaburuaga N°9499 a calle Santa Anita N°6933 ex 3927, Población José María Caro, Rol de Avalúo N°3973-04. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Me abstengo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Me abstengo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz está ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Me abstengo.

SR. SANTANA Se aprueba con las abstenciones de doña Elizabeth Henríquez, don Carlos Gardel y don Miguel Bruna, el punto N°4 de la tabla relativo a la aprobación traslado de patente de alcoholes Rol N°4-223, con giro Restaurant Diurno categoría C-1, de propiedad de don Juan Guillermo Toledo Espina, RUT N°7.496.170-3, desde calle Astaburuaga N°9499 a calle Santa Anita N°6933 ex 3927, Población José María Caro, Rol de Avalúo N°3973-04

5.- INFORME PROYECTO REMSA Y TARIFA DE SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA, ITS, EMERES (DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL).

**SR. ALCALDE** El punto 5, informe del proyecto REMSA que tiene que ver con EMERES, es el informe no más.

**SR. SOTO** Presidente, disculpe, ¿hay algo que explicar en este informe?, porque es un...

**SRA. HENRIQUEZ** Tienen que explicarlo.

**SR. SANDOVAL** Sí, es sobre el proyecto REMSA.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Quién tiene que explicarlo?.

**SR. SOTO** Miguel Hernández.

**SR. SANDOVAL** Lo que pasa es que igual hay algunas dudas que hay que aclarar sobre el proyecto REMSA, que el Director de Medioambiente nos tendría que aclarar.

**SR. ALCALDE** Además decirles que se tienen que comprar el terreno y no han podido comprar en el Area Metropolitana el terreno, entonces yo creo que ésto se tendría que postergar.

**SR. ROJAS** Claro, éste, técnicamente, es el giro de expansión de EMERES, expansión de giro de negocio.

**SR. ALCALDE** Ya en Puente Alto no le vendieron terreno, y creo que en La Pintana tampoco.

**SR. SOTO** La única opción es tirarse para el lado de Lampa, y para allá están los otros vertederos, no creo que les vendan.

**SR. ALCALDE** Y los costos suben.

**SR. SANDOVAL** El proyecto REMSA es una asociación con un consorcio español, y es un proyecto bastante ambicioso, del punto de vista del reciclaje, y compromete bastante a las municipalidades en cuanto a recursos, por tanto una de las preocupaciones que tengo yo también es ver el ítem presupuestario del próximo año para destinarlo a este proyecto, es importante.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo creo que es importante el tema, y ver cómo también lo involucramos con la educación, salud y todo lo otro. Ahí viene.

**SR. HERNANDEZ** Buenos días.

**SR. ALCALDE** Buenos días, lo estábamos esperando a usted.

A ver, suspendámoslo entonces, porque tiene que venir Jaime Cataldo, lo suspendemos, don Jaime Cataldo tiene que venir.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Y no viene?.

**SR. ALCALDE** Sí, pero no lo vamos a esperar toda la mañana. Ya, pasamos al último punto.

**SRA. HENRIQUEZ** Queda pendiente, entonces.

## **6.- INCIDENTES.**

**SR. ALCALDE** Incidentes, Carlos.

**SR. GARDEL** Alcalde, mire, quiero felicitar por las demarcaciones que se han hecho en Avda. Augusto D'Halmar, con respecto a los pasos peatonales que hizo el Municipio, sin embargo creo que aún así hemos analizado que las micros no están respetando el paso de cebra que está demarcado ahí, en Augusto D'Halmar con Valenzuela Puelma y con la capilla Jesús de Nazareth, que hay muchos niños transitan por ahí, y la Casa de la Mujer está ahí al frente, y reitero ver la posibilidad que Tránsito pueda hacer el estudio de poder poner algunos lomos de toro, porque justo hay una curva ahí que

siempre ha sido peligrosa, de hecho en una oportunidad un vehículo quedó incrustado en la casa de la curva, donde vive la Wilma, ahí, mi suegro entre ellos, quedó incrustado ahí, y no porque viva ahí mi suegro, sino porque pasan... y pensábamos que con estas demarcaciones a lo mejor podrían disminuir la velocidad, al ver el cruce peatonal, pero las micros siguen pasando igual de rápido, o sea, no hay ningún cambio de actitud frente a ello.

Por lo tanto veo de que, solicito en Concejo ver la factibilidad de que se pueda gestionar a Tránsito, algún lomo de toro, algo que dé un poquito de seguridad, más que nada, al peatón ahí.

**SR. SOTO** Ahí es colegios, hay cancha de baby fútbol, está a la vuelta el terminal de locomoción colectiva, o sea, es bastante el tráfico.

**SR. ALCALDE** No, hay que poner ahí, vamos a mandar al sector, y vamos a hablar con Carabineros que también se pongan en ese sector.

**SR. GARDEL** Eso nada más, Alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, sobre el tema del Transantiago, me gustaría que pudiéramos tener un informe acabado de las vías express y troncales que van a tomar en esta Comuna, para trabajar directamente después con el tema del plano regulador, porque hay verdaderas carreras de vehículos en diferentes sectores, entonces, igual me gustaría ver cuál va a ser el recorrido de la locomoción colectiva.

Y lo otro, el paradero que estaban peleando las vecinas acá, en Gil de Castro, bueno, ayer vinieron a reunión con Jaime, donde se comprometieron a llevarlas al Ministerio de Transportes, porque ellos se comprometieron con la comunidad, y lo más delicado, Alcalde, que ahí el Ministerio de Transportes dice que usted es el que no quiere un paradero ahí, que es el Alcalde el que no quiere el paradero ahí, entonces, por lo tanto, se lo dicen a la gente, porque yo anduve ahí, entonces la idea es que ellos sean capaces también de responder las cartas que la gente les manda al Ministerio de Transportes, y los compromisos que ellos adquieren, porque cuando estamos en reunión con usted ellos plantean otra cosa, entonces, igual es más o menos como difícil, porque la gente se hace una doble imagen sobre lo que dice el Ministerio de Transportes y lo que planteamos nosotros acá en la Comuna, que le estamos pintando el letrero, que haya accesibilidad, que se están haciendo todos los trámites, que se han hecho gestiones para poder hacer un acercamiento del Ministerio de Transportes con la gente, pero no hay respuesta concreta.

Así es que yo le solicito que el encargado de Tránsito pueda entregar a la brevedad posible un informe sobre las vías troncales y express de esta Comuna.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, yo creo que la democracia y la participación ciudadana son dos hechos que deben darse de la mano y debe ser también de la mano con una capacitación al ciudadano de cuales son sus deberes y derechos. Este último tiempo en la Comuna de Lo Espejo los vecinos han entendido que reuniéndose 10, 20 personas pueden presionar y hacer lo que ellas quieran, pasando por encima de los derechos y vulnerando los derechos de los demás.

Voy a poner dos ejemplos gráficos, primero el tema de Las Turbinas, en que esta gente se atrinchera con los caballeros éstos de Espejo Comunicaciones y parten todo un show mediático, que todos los que están sentados en esta mesa saben perfectamente bien a qué obedece, ellos hablan de una necesidad del derecho a la vivienda, derecho que nadie les ha negado y que está consagrado por demás en la carta magna que es la constitución política que rige este país, pero ellos no entienden que seguir segregando población en un espacio tan reducido, lo único que conlleva es ghetto de pobreza, de hacinamiento, de delincuencia, de drogadicción, etc., etc.. Todos los estudios indican

aquello, pero estos caballeros, utilizando un subterfugio que les permite el derecho a pataleo, según ellos, arman toda esta trifulca.

De hecho, nosotros vimos en el Concejo pasado que las personas que estuvieron exponiendo ni siquiera eran pobladores que tuviesen la necesidad, sino que eran personas que ya tenían vivienda, pero que según ellos estaban asesorando, y si miramos, obedece también políticamente también a una corriente, que a lo mejor algunos se pueden dejar llevar, pero la niña Pardo no es una guagua en pañales en política, de hecho fue candidata a concejal, todo el mundo lo sabe, y representa a un partido político, que es el partido Igualdad. Entonces, de repente dejarse llevar por este tipo de hechos me preocupa, Alcalde.

El tema del paradero, yo entiendo a los vecinos que reclamen porque se va a correr un espacio el paradero, pero la pregunta es, Alcalde, ¿han pensado en los otros?, ¿han pensado en los tacos que se forman en ese cuello de botella?, ¿han pensado en la problemática que conlleva el instalar un paradero allí?, cuando el Ministerio hace el estudio no es un estudio antojadizo, ellos mandan gente a terreno, los instalan en la esquina, contabilizan la cantidad de vehículos que pasan a diario, y después hacen el proyecto. Y estos vecinos, sin ningún estudio, más que la necesidad propia de que no les corran el paradero un par de metros, hacen esta trifulca y vienen a presionar, y no son capaces de aceptar que hay otras personas que también tienen opinión y que también piensan y que piensan de una manera distinta.

Porque de verdad yo le digo, yo hoy día no cruzo por Américo Vespucio, pero cuando me correspondía cruzar los tacos eran brutales, era media hora, tres cuartos de hora, y la contaminación que eso conlleva a tener los vehículos parados ahí, es brutal, porque no es un vehículo, son cientos de vehículos en el día que están contaminando por estar detenidos, por un paradero de locomoción colectiva que no corresponde instalarlo allí, porque es una brutalidad el solo hecho de pensar que se instale allí. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Alcalde, mire, yo creo que, un poco discrepo de mi colega, hemos sufrido en esta Comuna las consecuencias de cuando los técnicos del gobierno, en este caso Transantiago, diseñaron el mismo sistema de transporte, la escoba que nos dejó en la población, yo creo que a veces lo técnico, y siempre lo he sostenido, tiene que ir de la mano también con las necesidades de la comunidad.

Yo en algunas palabras comparto lo que dice con respecto al taco que se provoca ahí, pero creo que hay que ver el mecanismo de solución. Había, a la cruzada, de hecho, a la pasadita, donde mismo se pavimentó a los radiotaxis, demás podía haberse instalado el paradero ahí evitando el taco en la zona. Si lo que reclaman los vecinos es que tienen que ir a bajarse al Ekono, acá a Gabriela Mistral con 9 de Enero, la gente que vive en este sector de acá. Por lo tanto, imagínate un vecino que llegue a las 11 de la noche de su trabajo, cansado, al bajarse allá, transitar, más encima que muchas veces, y lo hemos detectado que a veces está oscura esa zona, también es un peligro, entonces yo creo que hay que atender muchas veces las críticas de los vecinos frente a eso.

Sabemos que no es un tema municipal, porque es un tema del Transantiago que corrió el paradero, pero aún así creo que estas unidades técnicas muchas veces toman decisiones sin ver la idiosincrasia, primero, idiosincrasia, cultura, y todo lo que hemos visto, o sea, cuando nos cambiaron el sistema de locomoción colectiva en el país qué es lo que provocó, provocó un rechazo automático en la población, porque había todo un sistema cultural también inserto ahí, o sea, no tan sólo era llegar y las micros bonitas, o lo que se diseña desde un escritorio, que es lo que se critica y criticamos mucho de las políticas de gobierno, y resulta que cuando en estas situaciones nos pasan a llevar, yo creo que hay que ver y analizar cuales son los mecanismos de solución.

Si bien se provoca un taco ahí, y estoy de acuerdo, creo que a lo mejor

correrlo unos 50 m. más allá, el tema estaría zanjado y solucionado, y nos evitaríamos una serie de problemas con los vecinos, o que la Municipalidad no está atendiendo a sus demandas. Eso es todo, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, yo solamente informarle a los colegas, que el paradero no va a quedar ahí eternamente, es un paradero provisorio mientras se le construya al costado de los radiotaxis, ahí va a ser el paradero definitivo, por lo tanto, cuando vino el Ministerio de Transportes a trabajar con la gente, lo único que se pidió fue un paradero provisorio, porque el otro paradero que estaban instalándolo era aquí al frente del edificio consistorial, que por diferentes razones no se podía instalar, y tampoco arriba del puente, tampoco se podía hacer.

Entonces, la idea es que ese paradero, el Transantiago, la gente que vino del Ministerio se quedó que era provisorio, y el definitivo efectivamente iba a ser el de la vuelta, porque si ustedes miran, solamente, ahí va a haber pura parada de micros, los vehículos tienen que seguir de largo y dar ese retorno que es por Gil de Castro, entonces ahí tienen que salir los otros vehículos, solamente ahí van a haber paradas diferidas de la locomoción colectiva.

Entonces, yo creo que, bueno, ahí el Jaime también, y usted también estuvo la otra vez en la conversación con el Ministerio de Transportes, y está claro que ahí no va a haber un paradero, solamente hoy día se está pidiendo que sea provisorio, porque hoy día el paradero está frente al Julio Acuña Pinzón y allá en Balmaceda, o sea, perdón, en 9 de Enero con Gabriela, y para los ciegos y los discapacitados de ese sector les cuesta demasiado, pero ahí, donde va a haber ese retorno a la vueltecita, va a ser mucho más viable y más equilibrado para la gente de ese sector. Eso.

**SR. ALCALDE** Bien, chiquillos, el tema del paradero, lo único que ha ocurrido, los problemas que no se sabe quién borra los paraderos, les echa pintura a los paraderos y ahí las micros pasan, no se sabe quién, algunos dicen funcionarios municipales, que somos el Alcalde y los funcionarios, eso es mentira, porque así es la cosa, hay algunos que tiran para el Municipio y otros que tiran para el Ministerio de Transportes. Aquí nosotros conversamos con la persona del Transantiago y llegamos a un acuerdo, pero antes de ese acuerdo también conversamos, para tenerlo claro, lo dice Elizabeth, llegamos a un acuerdo con el SERVIU, y con el Director del SERVIU, donde ese pedazo que tú dices, que es bien ancho, ensancharlo y hacer una vía para que ahí estacione y pare en el paradero la micro, pero eso no es así de fácil, lleva un proceso, lleva un estudio, también tenemos que ver la evacuación de agua, porque también quedó un pedazo con agua, se llenó con agua, entonces tenemos que ver eso, y ese ha sido el problema.

El problema es la mala intención de algunos, de algunos que no sé con qué intención sacan el paradero, que hoy día es provisorio, como dice Elizabeth, y lo sacan y le tiran pintura, pero ya hemos sabido algunas informaciones, las informaciones no las voy a decir aquí, pero ya hay responsabilidad, que hay algunas personas que manejan algunos vehículos que estarían tirándole pintura ahí. Yo, personalmente, a una persona le encargué que se encargara de sacar fotos y cuestiones, que se pudiera averiguar, porque no puede ser posible que cada día y medio estemos limpiando y sacando el paradero, pero también los vecinos debiesen preocuparse de tomarle la patente al vehículo, creo que la última vez se bajó un tipo de vehículo a tirarle pintura con un compresor y una pistola, pero sabemos que también hay recorridos interesados, no para ellos, entonces también tenemos esa conversación, y ahora vamos a sentarnos en una conversación con el Transantiago y los vecinos, porque el señor del Transantiago también se comprometió a apoyar ese paradero; puede que la información no haya salido a los paraderos de la micros, para parar, entonces esa es la conversación que también nos vamos a reunir con las personas para que reciban la información, y que se tenga que parar, es decir, el problema no es tanto, de repente se agranda más.

Ya, chiquillos, miren, ya llegó don Jaime Cataldo, dispuesto a darnos el informe.

5.- INFORME PROYECTO REMSA Y TARIFA DE SERVICIO DE INSPECCION TECNICA, ITS, EMERES (DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL).

**SR. ALCALDE** Le pido al Concejo que recibamos a don Jaime Cataldo para que él nos entregue el informe.

**SR. HERNANDEZ** ¿Partimos?.

**SR. ALCALDE** Sí, parta no más.

**SR. HERNANDEZ** Muy buenos días. Bien breve, solamente una aclaración, el punto de tabla consiste en informar respecto de la formulación, presentación y estado en que se encuentra el proyecto de tratamiento de residuos inertes, como título general, que lo va a presentar don Jaime Cataldo, él es gerente general de la empresa EMERES, de la cual nosotros somos socios, y el segundo punto es explicar en qué consiste y cómo se definió la tarifa del servicio de inspección técnica, que provee la empresa EMERES a todos los miembros o socios de EMERES, que ese servicio es muy importante sobre todo para los departamentos de aseo, que tiene que ver con el control de los camiones, control de tonelaje, y finalmente la instancia del servicio de disposición intermedia en la estación de transferencia y relleno sanitario Santa Marta.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. JAIME CATALDO** Bueno, muy buenos días. Este proyecto que vamos a ver a continuación es un proyecto que fue aprobado por la asamblea de municipios socios de EMERES, que se celebró el 8 de agosto de este año. Ciertamente es un proyecto que lo venimos conversando y elaborando hace más de un año y que ya había sido visto dos veces en el directorio de EMERES que está compuesto por cinco municipios.

Aquí uno de los problemas que tenemos en el tema de residuos, es que, como ustedes saben, la mayor parte de los residuos municipales simplemente va a parar a los rellenos sanitarios, por lo tanto hay muy poco tratamiento y reciclaje intermedio. Según los datos que tiene la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que están incluidos en el informe que mandó el Presidente de la República hace poco al Congreso, señala que a nivel nacional solamente estamos tratando y reciclando un 10% de los residuos, y a nivel de la Región Metropolitana solamente un 13% de esos residuos, por lo tanto, en esta materia hay un déficit que es significativo, y una de las obligaciones y una de las políticas que los municipios debieran tener, es tener, justamente, políticas de gestión integral de residuos, y eso significa, por lo tanto, no solamente asumir la función de recolección domiciliar y disposición en el relleno sanitario, sino que deberían incluir esta idea de poder proponerse, tratar y reciclar una gran cantidad de residuos.

Hace poco tiempo atrás nosotros hicimos un seminario en la Universidad de Santiago, como EMERES, que fue muy exitoso, y donde se planteó este tema de los residuos, no solamente como un tema que tiene que ver con el tema en sí mismo, sino que el tema de residuos es un tema mundial, allí asistió, particularmente, un conferencista de Estados Unidos, que planteó que uno de los problemas que tenemos hoy día en el mundo, que se habla poco, muchas veces, es que aproximadamente 3.000.000.000 de personas están ascendiendo a niveles de consumo de países emergentes o de países desarrollados, es decir son 3.000.000.000 de personas que antes no tenían esos niveles de consumo personal, ni tenían esas economías, los niveles de consumo energéticos que hoy día van a necesitar.

Eso plantea un problema que es muy complejo, porque si nos imaginamos un escenario con 3.000.000.000 de nuevos consumidores, eso podría significar el consumo de los recursos naturales del planeta en muy corto plazo, y podría significar también una crisis energética tremendamente significativa; es decir, esta situación, este desafío nos plantea, por lo tanto, otro tipo de problemas, y en ese sentido, entonces, es que hay una relación entre ese problema y el problema del consumo. La relación es que justamente cuando nosotros reciclamos estamos evitando que se talen más árboles, que se

consuman menos recursos naturales y estamos evitando también que se consuma más energía, porque todos los productos reciclados que entran de nuevo al proceso productivo, se produce un ahorro de energía considerable en esos mismos procesos productivos. Por lo tanto, estamos produciendo un ahorro de consumir recursos naturales y estamos produciendo un ahorro de consumo de energía en el proceso productivo.

Entonces, ya no es solamente un tema de la basura, del residuo, sino que ya tiene que ver con la sustentabilidad de nuestro país, de nuestra región, de nuestro continente en su conjunto, del planeta en su conjunto. Entonces, los esfuerzos que hagamos en esta materia, aunque a veces uno podría decir, podrían ser vistos como esfuerzos pequeños, pero al final si hay muchos pequeños esfuerzos se transforman en una estrategia y se transforman finalmente en una política pública.

Entonces, en ese ámbito es que EMERES, como es una empresa asociativa de municipios, que tiene como objetivo el tener una política integral de gestión residuos, para sus municipios socios, con sus municipios socios, para favorecer sus municipios socios, es que está impulsando aproximadamente cuatro proyectos de tratamiento y reciclaje de residuos.

Esto además se da en un contexto de que, y ustedes lo saben mejor que nadie, la recaudación por el concepto de derechos de aseo en los municipios es muy baja, y sin embargo la factura por recolección y por disposición final es importante, y por lo tanto la brecha que este Municipio tiene, y que tienen 18 de los 21 municipios de EMERES, es significativa. El conjunto de los municipios socios de EMERES pierde 55.000.000 de dólares al año solamente por esta brecha que existe entre lo que recaudamos por derechos de aseo y lo que pagamos por factura de recolección y de disposición final. Entonces, en ese sentido tampoco es un detalle que estos proyectos que EMERES está impulsando tengan como propósito el producirles ahorros a los municipios socios.

Este proyecto, en particular, es un proyecto que busca tratar estos productos, papeles, cartón, chatarras, aluminios, sobre todo aluminios, plásticos y vidrio, y como estamos hablando de residuos domiciliarios, estamos hablando casi de cosas que son, de productos que son secos, no hay ningún producto húmedo acá, y estamos hablando de cosas que son de consumo corriente, estamos hablando de cosas que uno las compra a veces diariamente, semanalmente, que siempre están presentes en la alimentación de nosotros, entonces son productos que son bastantes usuales, que están permanentemente dentro de la basura en nuestros hogares.

Por lo tanto, este proyecto no tiene otros productos ni secos, ni tiene otros productos menos húmedos, es decir, claramente aquí no entran fridges, no entran electrodomésticos, no entran pilas, no entran baterías de auto, no entran neumáticos fuera de uso, etc., estamos hablando solamente de estos productos que son de consumo domiciliario.

Acá, este proyecto tiene numerosas ventajas tecnológicas, medioambientales, sociales y económicas; básicamente las medioambientales es que tiene tecnología de punta, por lo tanto, como los productos además son secos no generamos líquidos lixiviados, no generamos olores, no generamos en el fondo un consumo de energía eléctrica desmesurada, y además generamos una extensión de la vida útil de los rellenos sanitarios por el solo concepto de restarle este tipo de productos al relleno.

Desde el punto de vista social generamos empleos, 60 empleos el primer año, 109 empleos a quinto año, pero lo social, que es más importante, es que éste es un proyecto que obligatoriamente es participativo, es decir, este proyecto tiene dos elementos claves que dicen relación con la comunidad; uno, es que tiene que haber separación en origen, es decir, en el domicilio, si la familia no separa los productos secos que mencioné, con los productos húmedos, no es posible que pueda participar en el proceso y no es posible que esos productos puedan llegar a la planta. Por lo tanto, éste es un proyecto tremendamente y obligatoriamente, e imperativamente participativo, si no hay información a la comunidad y si la comunidad no quiere participar, ese sector o ese barrio, o esa villa no va a poder ingresar sus productos a



esta planta.

Y lo segundo que significa que, en el fondo, desde el punto de vista social, que es muy importante, es que vamos a tener que tener un proceso de comunicación y de diálogo con la comunidad que es permanente, porque estas motivaciones no es que uno las haga en dos meses y después se olvida de la gente. Sí, señor.

**SR. GARDEL** Quiero hacer una consulta. Dice, parte de los beneficios de la planta se aportarán a ONG, organizaciones sociales y benéficas, ¿a qué se refiere específicamente?.

**SR. JAIME CATALDO** Sí, eso lo iba a tratar al final de presentación, en el sentido de que como EMERES no tiene objetivos comerciales propiamente tal, la idea es que de las utilidades que tenga el proyecto, que las va a tener, va a haber un 5%, o tal vez hasta un 10%, que va a devolverse a organizaciones que son ONG, organizaciones sociales o benéficas, que hayan estimulado la participación de la comunidad en este proyecto.

Y lo más importante, que lo vamos a ver al final, es que el 70% de las utilidades del proyecto se devuelve a las comunas que han participado en el proyecto, bajo la modalidad que el Municipio nos pida, en función de los requerimientos que tienen que ver con este proyecto o con proyectos que son similares, a eso nos referimos con eso.

Y lo segundo que es importante, como les señalaba, es que aquí la conversación y el diálogo con la comunidad tiene que ser algo permanente, uno no hace una campaña de dos meses y después pasan dos años y nunca más hablamos con la comunidad, no, aquí va a tener que haber un proceso permanente, y eso significa, por lo tanto, de que la planta va a estar diseñada para tener visitas diarias si es necesario. Por lo tanto, queremos que todos los colegios vayan a ver la planta, que todas las organizaciones sociales la puedan visitar, porque cuando uno ve que pasa con los productos que uno separó en la casa es distinto, uno se motiva más y se compromete más con este proceso.

Y del punto de vista económico, como señalaba, tiene beneficios porque las toneladas que ingresan a la planta, entran con costo cero para el Municipio, es decir, hoy día estamos mismas toneladas las mandamos al relleno sanitario y nos cuesta del orden de \$10.000.- la tonelada, para el Municipio. Acá no tienen que pagarla, entran a costo cero, y eso significa, por lo tanto, que en el primer año, que vamos a estar tratando 50.000 toneladas, el ahorro que se le produce a los municipios por facturación es de US\$1.000.000.-, en su conjunto, pero al quinto año ese ahorro se eleva a US\$3.000.000.-, porque en el fondo estamos multiplicando 150.000 toneladas por US\$20.-, que es el ahorro que finalmente se produce. Y eso significa, por lo tanto, que si a ese ahorro económico le sumamos el regreso que tiene de beneficios, puede ser todavía ese ahorro mayor.

Aquí estamos viendo un ejemplo de una planta de Portugal, que visitamos este año, donde se ve aproximadamente los distintos procesos que se están desarrollando.

Bueno, para la comuna que recibe el proyecto se producen ventajas adicionales, porque hay una cercanía y por lo tanto se produce un ahorro del transporte, y porque en definitiva la recolección le sale más barata, bueno, y tiene acceso a la...

**SR. SOTO** Disculpe, ¿qué municipios se han...?.

**SR. JAIME CATALDO** No lo tenemos definido todavía, vamos a tomar la decisión definitiva en el mes de diciembre, pero tenemos terrenos en cuatro comunas de la zona sur de Santiago, va a quedar en el recorrido de Américo Vespucio con San Bernardo, ese es el recorrido preferencial que tiene nuestro proyecto.

Estamos en un proceso de confirmar terrenos actualmente, y si alguien quiere proponer terrenos, estamos buscando terrenos de 5 hectáreas, a un valor

aproximado de 1 UF el metro cuadrado, y tiene que tener el terreno un ancho de 200 m. de ingreso. Ese tipo de terreno estamos buscando y tiene que ser en zona industrial exclusiva.

Sigamos. Esa era una localización virtual de la planta, y aquí están las toneladas que vamos a tratar, en el primer año 50.000 y seguimos subiendo a 25 por año, hasta llegar al quinto año a 150.000. En la producción de 50.000 significa que vamos a tener tres módulos, uno de papel y cartón, uno de plástico y uno de vidrio. Cuando tengamos la capacidad instalada y operando de 50.000 vamos a evaluar cómo nos fue con las campañas en los municipios, cómo está reaccionando la comunidad, y una vez que veamos que tenemos éxito vamos a pasar recién a la segunda etapa que significa construir un nuevo módulo de papel y cartón, y un nuevo módulo de plástico. Si en la segunda etapa vemos que nos va bien, pasaremos a la última etapa que significa, nuevamente, construir otros módulos de papel y cartones, y otro de plásticos.

El financiamiento de este proyecto asciende a US\$30.000.000.-, es 100% privado, y como lo señalé, es un proyecto que lo va a impulsar EMERES, y EMERES se asoció con una empresa privada de Barcelona, para impulsar el proyecto, porque EMERES en sí mismo no tiene capacidad crediticia, porque ustedes saben que EMERES es una sociedad de responsabilidad limitada, sin patrimonio propiamente tal, entonces este tipo de proyecto, por el sistema financiero, se financia a través de la fórmula que se llama finance-project, que significa de que solamente están comprometidos los flujos del proyecto mismo, y los bienes del proyecto, no hay nada más comprometido, bueno, EMERES no tiene muchos bienes, tiene una pura camioneta, pero no podríamos comprometer nada, y mucho menos los municipios porque ustedes saben de que los municipios no pueden comprometerse en ese tipo de inversiones de la empresa EMERES, por lo tanto es una inversión privada.

Cuál es la gracia que tiene al ser una inversión privada, es que nos hemos asociado con empresas que hacen esto en España, es decir, son inversionistas que están en el rubro, que trabajan en plantas de vidrio, de papel y cartón en ese país, por lo tanto nos aportan también algún nivel importante de experiencia.

Esta es una, de ver como van a funcionar los tres módulos que he señalado, el de papel y cartón tiene una capacidad de 6 toneladas hora, el de plástico de 4 toneladas hora, y el de vidrio de 6 toneladas hora. Esto es muy importante porque significa de que hay una separación en origen, que lo señalé como algo que es esencial del proyecto. Y aquí viene lo segundo, que es fundamental y que ahí está el rol del Municipio, es que si la gente, la familia separan en el hogar, el Municipio tiene que hacer una recolección segregada, es decir, no puede el Municipio mandar el mismo camión y meter todas las bolsas secas y húmedas dentro del mismo camión, porque si no ahí se muere el proceso de selección en origen y recolección segregada.

Eso significa que, por lo tanto, cuando estemos ad portas de inaugurar el proyecto, tiene que haber una negociación entre el Municipio y la empresa que actualmente hace la recolección, para reordenar la recolección y poder hacer esta recolección familiar, personal, por hogar, que sea segregada. Eso significa básicamente de que al Municipio le estamos pidiendo que participe en el proyecto con un segmento, con un sector de su población, no le pedimos a toda la población de cada comuna que se inserte en esto, sino que la idea es ir por etapas, por lo tanto elegir un 20% de los hogares de la Comuna, un 25%, máximo un 30% en una primera etapa y tener ahí un plan piloto y trabajar en ese sector, y si nos va bien podemos avanzar en más hogares, en más poblaciones, en más villas, etc., para poder seguir, pero tiene que haber ese factor clave, si hay separación en origen tiene que haber recolección segregada o si no, no hay forma de que esto llegue a buen puerto.

Este es el tipo de maquinaria que estamos usando. Acá vamos a ver después, pero aquí la tecnología que nosotros estamos usando es una tecnología de punta, esto en definitiva es un computador, aquí van pasando los productos a 3 m. por segundo, y este computador describe cada objeto que pasa por su composición química, y luego pasa por una corriente de aire que de acuerdo a

la composición que tiene el producto lo lanza a distintos receptáculos y así progresivamente los va separando.

Estas plantas tienen capacidad para separar 4 tipos de plásticos, 6 ó 7 tipos de papel, y 2 tipos de vidrios, que sería lo que sale finalmente del proceso, y estamos sacando con niveles de pureza de los plásticos, vidrios, papeles y cartón, entre el 90 y el 94% de pureza. Aquí la forma en como se extraen por imán los elementos férricos y los no férricos, aquí está la prensa y ésta es la pantalla de lo que significa el sistema de control, de fiscalización y obtención de datos, que es un sistema de última generación que controla el conjunto de la planta, ésto uno lo puede tener en su oficina, en EMERES, lo podríamos tener en Alcaldía, o podría estar en Barcelona simultáneamente, y se puede controlar y saber qué es lo que pasa en el conjunto del proceso.

Este es el proceso de la planta, y ésto es lo que yo les mostraba, ésta es una grabación de la planta de Portugal, que les señalé, estamos en una fase en la cual se está seleccionando el plástico, en esa localidad el plástico llegaba por separación domiciliaria, y ahí se está entrando a lo que se llama el abre bolsas, y luego de haber procedido a abrir las bolsas empiezan a circular los productos por los distintos ductos que están en la planta. Nuestra planta sería muy similar a ésta, hay una fase que es la primera, que es donde se ocupa la fase del personal del cual estamos hablando, que ayuda a la separación inicial y que saca algún tipo de residuos mayores. La otra fase preparatoria para iniciar la selección, y esa es la tecnología que vamos a usar, que existe en España, en Estados Unidos, existe en Brasil.

SE MUESTRA VIDEO CON EL PROCESO DE SELECCION DE RESIDUOS.

Todo ésto va a quedar en el computador vuestro para que lo puedan imprimir sin ningún problema o distribuir a los Sres. Concejales. Entonces, éste es el proyecto, en definitiva, de la tecnología que tenemos y éste es un proyecto que justamente es posible ser implementado, por qué, porque la asociatividad de varios municipios lo que permite es tener la escala para poder hacer este tipo de proyectos, este proyecto no lo podríamos hacer sólo con los vecinos de Lo Espejo, ni tal vez sólo con los de Espejo y dos comunas más que queden al lado, aquí la gracia está en que al haber 21 comunas, con 14 ó 12 comunas que participen con un 20, un 30% de su residuos, es una cantidad importante para que la planta pueda funcionar.

Ahora, nosotros, en ese sentido, hemos hecho una tabla donde hemos estimado la generación de residuos que tiene cada Comuna. Aquí hubo un estudio que lo hizo Santiago Recicla, éste es un estudio que fue hecho por el gobierno, que empezó incluso con la Ministra Ana Lya Uriarte, en el gobierno anterior, que ese gobierno terminó, el año 2010 se terminó este estudio y se entregó a los distintos municipios de la Región Metropolitana, y ésta es la caracterización de los residuos de la Región Metropolitana que hizo este estudio del Ministerio de Medioambiente, y nuestro proyecto se basa en este estudio que es el más reciente, que es muy buen estudio que ha sido hecho, y ese es el que nos da, en estos cuatro tipos de plásticos nos da un 10%, papel y cartón un 12%, vidrio el 4%, y entre chatarra y aluminio un 1%, y si sumo todo eso me da ese 28%, en general, que se está estimando. Y eso lo proyecto en toneladas, pensando en el quinto año, me da aproximadamente esa cantidad de toneladas por cada uno de los productos. En eso es lo que nosotros estamos basando el estudio.

Ahora, de todas maneras en el informe de la Ley REP que se envió al Congreso, el gobierno habla de que hay un 33% de productos reciclables en nuestros residuos. El estudio habla de un 28% de los residuos domiciliarios, aproximadamente, en general, entonces nosotros hemos hecho un estudio que significa que por comuna, hemos visto comunas que tienen un factor de 28%, y hemos visto comunas que tienen un factor de 20% de productos reciclables.

Desde el punto de vista de los segmentos socioeconómicos, el ABC1 tiene una capacidad del 41% de productos reciclables, el C3 de 34, el C2 de 32, y el D y el E tiene un promedio un 20% de productos reciclables en sus residuos, entonces nosotros nos tiramos para abajo en la mitad de las comunas de EMERES, y también para abajo en la otra mitad, para no tener cálculos

exitistas, y acá, por lo tanto, si vemos en Lo Espejo, que tendría 47.000 toneladas anuales de residuos domiciliarios al año 2012, si le aplicamos el factor del 20% nos da 9.500 toneladas que podrían ser reciclables en este concepto de estos productos, y eso significa que son del orden 26 toneladas al día lo que esta Comuna produciría de cada uno de los productos reciclables, el conjunto, perdón, y nosotros lo que estamos pidiendo para la planta es un tercio de eso, es un tercio, estamos pidiéndole a cada comuna solamente un tercio de lo que generaría.

Eso significa, por lo tanto, de que al pedir solamente un tercio, estamos hablando de más o menos un tercio también de la población, de los hogares, aproximadamente, pero también estamos diciendo de que no se trata aquí de querer copar este mercado en cada comuna, en algunas comunas hay recolectores formales o informales, ellos tienen por lo tanto también espacios, nosotros estamos pidiendo solamente un tercio. Hay organizaciones benéficas que tienen campanas y también tienen espacios, y hay otras empresas privadas que están trabajando también en la comuna y también tienen sus espacios. Entonces, ésto nos lleva a tener una proyección que es realista del punto de lo que se genera en ésto, y de lo que podamos captar para adelante.

Bueno, entonces, acá lo que es clave en un proyecto como éste, es que haya una logística de recolección segregada, que sea bien definida, y hemos hablado de que lo más importante es que en cada casa tiene que separación en origen, y eso se retira con camiones municipales, y que en segundo lugar, en otro tipo de comunas, los condominios y edificios también son importantes, por ejemplo, la Comuna de Santiago va a participar en el proyecto y nos entregó todos los edificios, por lo tanto, la Dirección de Aseo de la Municipalidad de Santiago está evaluando cuántas toneladas anuales son en esos edificios, estimadas, de estos productos reciclables, con los 5 camiones municipales para la recolección diaria de esos productos, y esos los van a llevar a la planta una vez que tengamos construido. Bueno, y ahí estamos viendo otras formas de recolección con contenedores metálicos, con campanas para los vidrios, con puntos limpios, etc., etc., etc.. Aquí están los contenedores, los edificios, el tipo de camiones que vamos a utilizar.

Entonces, aquí estamos en el nivel de los compromisos que acordamos en la asamblea de EMERES del 8 de agosto, en el sentido de que EMERES tiene que acordar con los bancos el crédito para adquirir el terreno, efectuar la compra del terreno y concretar la participación de los municipios socios en el proyecto. Como todo proyecto privado presentado a un banco, uno tiene que tener un aporte de capital, por un lado, y luego tiene que pedir una cantidad de crédito, aquí estamos hablando de que entre EMERES y los socios privados estamos aportando un 30% del capital y estamos pidiendo un crédito del 70% de él. La forma de aportar capital de EMERES es comprando el terreno y aportando el terreno al proyecto, por lo tanto EMERES va a tener un doble crédito desde ese punto de vista.

Los municipios tienen que impulsar la campaña de difusión del proyecto en cada comuna, una vez que seleccione cual es el sector que va a participar tiene que asumir la recolección segregada de los residuos para llevarlos a la planta, y postular a los recursos regionales y sectoriales para instalar puntos limpios, puntos verdes, comprar contenedores, etc.. Y REMSA, que es la empresa que se creó para estos efectos, tiene que consolidar el proyecto y consolidar la negociación bancaria básicamente.

Ahora, qué es lo que es lo importante en ésto, es que nosotros tenemos, por lo tanto, una proyección de las toneladas que ingresan a la planta, pero también hemos hecho un contrato de venta de estos productos, quienes nos van a comprar a nosotros, es decir, como es obvio, antes de partir con el proyecto, tenemos que tener asegurados los insumos que van a la planta, pero también tenemos que tener asegurada la venta de estos productos, con un alto nivel de pureza de selección, a las empresas respectivas.

Y en ese sentido hemos visto que en las negociaciones que hemos tenido usamos el método de invitar a todas las empresas que compran estos productos en la Región Metropolitana, y hemos ido seleccionado de acuerdo a intereses

mutuos, y finalmente ya tenemos contratos con las empresas de aluminio, que es Marsín, la empresa de chatarra, tenemos la empresa de vidrio que es Cristalerías Toro, y llegamos ya a un acuerdo, firmamos con Recupac, y estamos esperando firma el contrato del plástico, que es el más importante, donde hemos tomado una opción en principio, y aquí vamos a firmar contrato con la compra del plástico con una empresa internacional, porque las empresas nacionales nos fijan mucho el precio, porque son empresas que son casi monopólicas, son las únicas que comprar este tipo de producto en Chile, y al venderlo a nivel internacional estamos obteniendo actualmente mejores precios de venta.

Por lo tanto, vamos a tener el compromiso de los municipios de participar, que eso se expresa en tonelaje que se va a la planta y vamos a tener todos estos contratos listos, firmados, para vender los productos, y luego de eso, como estamos negociando con tres bancos, actualmente, de Santiago, obtendremos el crédito con uno de ellos, y con eso iniciamos las pertinencias ambientales, los permisos municipales, la construcción y la operación de la planta.

En cuanto a plazos, esperamos concluir las negociaciones pendientes durante este trimestre, el último trimestre del año, cuarto trimestre del 2013, y el próximo año, ya en el primer semestre esperamos tener todos los permisos y los créditos aprobados para iniciar la construcción a mediados del año 2014, y poder terminar en diciembre del 2014 la construcción de la planta, por lo tanto para que esté operativa durante el 2015, totalmente operativa.

Ahora, un elemento importante con este proyecto, aquí lo que estábamos hablando, estábamos hablando de US\$30.000.000.- aproximadamente, la vida útil es de 25 años, y ésta es como la planilla financiera para el caso de EMERES, es decir, EMERES, en definitiva, a partir del séptimo año empieza a obtener beneficios importantes de la planta, por qué no antes, por nuevas inversiones en la segunda y en la tercera etapa que se financian por los mismos flujos del proyecto, por un lado, y por otro lado vamos a estar pagando los créditos, el crédito del terreno y el crédito de la empresa, los dos vamos a estar pagando. Por lo tanto, en realidad a partir del séptimo año la empresa va a empezar a tener utilidades que son importantes, del orden de US\$4.000.000.- anuales.

Y aquí está lo que les decía, el 70% se va a reinvertir en las comunas que participan en el proyecto, se devuelve por lo tanto esa utilidad, el 25% se mantiene como reserva, como fondo de reserva de EMERES, y el 5% se distribuye a organizaciones benéficas u organizaciones comunitarias, y ese 5% podría llegar a hasta un 10%.

**SR. SANDOVAL** Disculpe, y ese porcentaje, entendiendo que ésta es una sociedad con un consorcio español, ¿cuál es el porcentaje de distribución entre EMERES y el consorcio español?

**SR. JAIME CATALDO** 50 cada uno.

**SR. SANDOVAL** 50 y 50.

**SR. JAIME CATALDO** Sí, por lo tanto, nosotros estamos hablando del 50 nuestro, cuando dije delante que queremos ganar a partir del sexto, séptimo año, US\$4.000.000.-, son los nuestros, el 50% nuestro. Entonces, ese 70% vuelve a los municipios bajo la modalidad que vamos a estimar conveniente en conjunto, el 5% va a organizaciones benéficas o sociales, y el 25% se queda como un fondo de reserva, porque ustedes saben que hay años buenos y años más o menos, y años malos, y eventualmente hay que tener reservas.

**SR. SOTO** Dos preguntas. ¿Cuánto es el capital inicial que pone esta empresa española?, y la segunda pregunta va a sonar un poco brutal, ¿cuál es la intención de presentar ésto al Concejo Municipal?

**SR. JAIME CATALDO** Ya, la primera pregunta, cada uno de los socios pone US\$5.000.000.-, por lo tanto, eso corresponde al 30% de la inversión del proyecto, 5 cada uno, y el resto se consigue con crédito. Luego, cuál es la intención de presentarlo al Concejo, primero, porque nos parece que es ético

ser sumamente transparentes en las cosas que hacemos como EMERES, porque somos una empresa asociativa, donde este Municipio es uno de los dueños, porque es uno de los socios de esta empresa EMERES. Entonces, yo como administrador de la empresa tengo que informarle a mis dueños lo que la empresa hace o no hace, o lo que hace bien o lo que hace más o menos, cosa de que ustedes estén informados.

**SR. SOTO** ¿Y por qué no se nos presentó entonces la sociedad con antelación a suscribirla?, porque a nosotros nos vienen a contar un cuento que ya está montado, ustedes ya son socios con una empresa española, ya finiquitaron el cuento, y hoy día lo que nos vienen a pedir es que nosotros tratemos de financiárselo en el terreno, y quiero ser claro y conciso; cuando nosotros, Municipio, le vamos a pedir al vecino que nos separe la basura, eso tiene un costo para nosotros, que obviamente lo vamos a tener que pagar nosotros como Municipio, que significa disponer de los camiones suficientes para que hagan esta recolección separada, para después mandársela a ustedes limpiecita a la planta, y eso qué nos significa a nosotros, vamos a venir al séptimo año a tener un retorno de aquello, ¿o sea, vamos a hacer una inversión a 7 años plazo?.

**SR. JAIME CATALDO** A ver, lo primero es que yo creo que no estoy narrando un cuento, es decir, yo creo que éste es un informe que estoy entregando a ustedes con mucho respeto, explicándoles lo que estamos haciendo en esta materia.

Segundo, la empresa tiene un estatuto de funcionamiento, tiene una forma de organizarse, nosotros tenemos un directorio de 5 alcaldes, y las asambleas de socios toman decisiones de impulsar este tipo de proyectos, y nosotros como administración de la empresa lo que hacemos es hacer nuestra pega, es hacer la concreción de estos proyectos. En ese sentido, yo creo que nosotros estamos cumpliendo con un acuerdo de la asamblea de EMERES para estos propósitos, y en ese sentido solamente estamos haciendo bien nuestra pega. Ahora, obviamente cuando uno tiene una administración de una empresa municipal, la administración tiene que hacer las cosas, tiene que llegar a concluir su trabajo.

Ahora, sobre los costos, la verdad es que nosotros hasta ahora tenemos distintas versiones de los municipios, porque algunos están haciendo simplemente un ordenamiento de su contrato actual, sin un mayor costo en el contrato actual, es algo que hay que enfrentarlo con las empresas, porque al final las empresas recolectoras van a terminar recolectando las mismas toneladas, no van a recolectar más ni menos toneladas, por lo tanto, va a depender del contrato que tenga cada municipio como se puede lograr aquello.

Entonces, sí, claramente, y en eso usted tiene razón, la idea es que el Municipio involucre su voluntad de poder participar en los procesos de reciclaje, y eso implica comunicarse con la comunidad y tratar de motivar a la comunidad para que participe. Ahora, nuestra impresión es que hay numerosos sectores sociales que hoy día quieren que los municipios reciclen, quieren que haya reciclaje, ese es un dato, es decir hay una sensación de que así es.

**SR. SOTO** Disculpe, ¿y eso basado en qué estudio?.

**SR. JAIME CATALDO** No, es decir, en las conversaciones que hemos tenido con los municipios, es decir, varios alcaldes, una cantidad infinita de alcaldes me dicen, por favor, apúrate con el proyecto, porque yo tengo una consulta permanente, tengo una presión de mis concejales, tengo una presión de dirigentes sociales de que hagamos cosas en el tema del reciclaje, porque hay una sensación ambiente de que efectivamente hay un problema con el cambio climático, que efectivamente hay que ahorrar nuestros recursos naturales, nuestros recursos energéticos, es decir, es un tema real.

**SR. SOTO** Mira, disculpa, te voy a interrumpir un poquito.

**SR. JAIME CATALDO** Sí, no hay problema.

**SR. SOTO** Cuando tú empiezas la exposición partes haciendo una alocución a

lo que sería al reinserción de los 3.000.000.000 de nuevos consumidores, por eso es desde una óptica y desde una visión absolutamente pragmática y capitalista, porque no estamos viendo una reinserción de que el grupo humano, en lo social, desde un punto de vista distinto al que hoy día nos está rigiendo en lo económico, por lo tanto no me convence en lo absoluto, porque yo creo que cuando nosotros estamos entregando en el Parlamento leyes tan brutales, como la Ley Monsanto, lo que estamos apuntando es justamente a lo que tú me estás diciendo, y no a lo inverso, porque si yo le entrego todas mis semillas a una empresa transnacional, yo para poder después producir alimentación para mis propios habitantes, voy a tener que comprarle a esta misma empresa transnacional las semillas.

Y cuando tú me estás diciendo que nosotros vamos a hacer un aporte a ONG y a organizaciones sociales, que se dediquen al tema, me huele a lo mismo que la subvención educacional subvencionada, o sea, voy a poner estas lucas en este lado, pero las voy a sacar por este otro lado, desgraciadamente es como se está presentando.

Entonces, hay varias interrogantes que, me guste o no me guste, nosotros el aluminio no lo vamos a trabajar, solamente lo vamos a reciclar, entonces, cuando nosotros solamente lo vamos a reciclar y no vamos a hacer por ejemplo el proceso de la fundición, vamos a estar trabajando nuevamente para un tercero, porque el que va a ganarse las lucas va a ser el de la fundición, porque nosotros no podríamos fundir, menos en el cordón que tú acabas de señalar, porque la SEREMI no te lo va a permitir, porque el aluminio es uno de los productos más altamente cancerígenos en el proceso de fundición, y eso tampoco lo dices en el proyecto.

Entonces, cuando se presentan los beneficios que van a haber para la comunidad, no se dice el proceso a la inversa, o sea, cuales son los daños que nos va a provocar, porque aquí hubieron muchos vecinos que se dedicaron a reciclar, en algún minuto, los tetrapack, o se dedicaron a reciclar los envases de bebida de aluminio, y que fueron todos expulsados desde un diámetro importante de la Región Metropolitana, de hecho, nosotros teníamos aquí en Lo Sierra, tuvieron que salir casi a Rancagua a poder hacer estas fundiciones, porque el peligro de contaminación cancerígena es brutal, o sea no hay ningún otro producto, aparte del aluminio y el PVC que te provoquen más dioxinas cancerígenas en polución al aire, ni siquiera tú las puedes contener, sino que van a ser volátiles y cualquier persona que pase se va a poder contaminar.

Nosotros tuvimos la experiencia de Mathiesen Molybac el año 95, cuando hubo el incendio y se provocó el tema del PVC, y nadie hizo el estudio, hoy día si se llegase a hacer un estudio básico, verían la brutalidad del cáncer que se provoca en Lo Espejo, especialmente, en el tramo que va desde el Pueblo Viejo hacia Santa Olga, Santa Adriana, que fue justamente donde se provocó la polución y la caída de dioxinas, cáncer al útero, cáncer a las mamas, cánceres a los varones, es una brutalidad, yo te digo cuando nosotros vamos al Hospital Barros Luco y nos encontramos con la realidad que se provoca es brutal, en cambio este proyecto no dice absolutamente nada.

En el fondo, yo te digo, derechamente, ¿cuál es el beneficio para Lo Espejo, Municipalidad, en este negocio?, tú dices 7 años después.

**SR. ALCALDE** A ver, vamos a hacer una ronda de consultas y después nos responde. Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Terminó la exposición?.

**SR. ALCALDE** Sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Mira, yo tengo grandes interrogantes, como cuál es el beneficio que les trae a los socios que están insertos en EMERES, en términos de recursos. Y lo otro, yo comparto con el Carlos, que aquí todas las riquezas se las van a llevar las transnacionales, en el fondo, entonces, qué nos queda a nosotros, cero, qué nos va a quedar a nosotros, enfermedades. Entonces, igual que me gustaría que pudiéramos ser más descarnados, porque hoy día también, en el fondo ustedes están presionando,

de alguna u otra manera, que los municipios tenga que ampliar sus contratos con las empresas de basura, donde tengan que tener camiones distintos para tomar en cubículos distintos ya sea el plástico, el vidrio o el cartón, lo que tú estás señalando, y donde tienen que llevarse a las plantas.

Tú estás hablando de 5 hectáreas, 5 hectáreas que tiene que haber una zona industrial, pero las únicas zonas industriales aquí en Santiago están al otro lado de Avda. Lo Espejo, y también hay poblaciones alrededor hoy día, o irse fuera de Santiago, pero también la gente de fuera de Santiago no va a permitir que hayan unas máquinas, que estén haciendo fundiciones, que estén haciendo todo el tema del proceso de compactación del vidrio, del cartón, etc..

A mí esas son las grandes dudas que me quedan, ¿por qué no nosotros solos como Municipio podemos trabajar en el reciclaje?, nosotros lo podemos hacer, en el fondo se ha ido instalando en algunos establecimientos educacionales, pero hoy día los grandes ganadores que hay aquí, según mi punto de vista, son las ONG, la comunidad qué, es un 5%, entonces, también no creo que EMERES vaya a perder plata, o sea, yo creo que ese es un negocio redondo, y en el fondo le seguimos dando cabida a todo lo que es los españoles o los franceses, que se vengan a adueñar hoy día de los municipios, y en esa dirección yo no estoy de acuerdo.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Primero, tengo varias consultas que realizar, primero, quería consultarle a don Jaime, si bien nuestro Municipio es socio de EMERES, que aprobó el proyecto, ¿existe la obligación hacia los municipios de participar en el proyecto?. Esa mi la primera consulta.

**SR. JAIME CATALDO** No es obligación.

**SR. SANDOVAL** No es obligación que participemos en el proyecto. Gracias.

En segundo lugar, si bien, comprendo lo que manifestaba Carlos Soto en el sentido de que, claro, se nos va a manifestar claramente un ahorro significativo en la cantidad de residuos que nosotros dejemos de llevar al relleno sanitario, versus el costo que significa la modalidad de participación que vamos a tener nosotros en este proyecto, como Municipalidad. Bien lo mencionaba el colega, en el sentido de hacer la separación en origen de los residuos, eso va a significar un costo, implementar políticas de comunicación hacia la comunidad también va a significar un costo, pero como bien lo decía don Jaime Cataldo, hoy día estamos viviendo épocas distintas, o sea, hace 30 años atrás, yo recuerdo cuando era muy chico y vivía aquí en Lo Sierra, jugábamos en el basural que estaba aquí en el cordón Cerrillos, hoy día eso no existe, el tema del reciclaje es un tema bastante importante, como bien decía también Elizabeth, hoy día las ONG lo han aprovechado bastante bien.

Como Municipalidad es muy difícil poder asumir esta responsabilidad de manera individual, porque es una raya en el agua, disculpa la expresión, Elizabeth, es una raya en el agua lo que podríamos hacer nosotros por mucho esfuerzo que se realice reciclando a nivel comunal, con recicladores de base y qué sé yo. Sin embargo, la verdad es que creo que nosotros debiéramos pensar en la participación de este proyecto, Alcalde, en el sentido de que no tenemos los recursos suficientes para poder implementar, porque no sé si acá el Director de Medioambiente me podría tal vez también responder, ¿tenemos estudio de composición, estudio de composición de los residuos, hechos por nosotros?.

**SR. HERNANDEZ** Al término del contrato de la concesionaria de servicio del servicio aseo, se establece un estudio de composición de residuos.

**SR. SOTO** En el anterior no hubo, en el anterior contrato.

**SR. HERNANDEZ** No.

**SR. ALCALDE** Sigue, Juan Carlos.



**SR. SANDOVAL** No, eso, incorporar en las nuevas bases de licitación del próximo contrato, las alternativas que sean necesarias para poder aportar a este tipo de proyecto que de verdad son bastantes importantes, pero es un costo que debemos asumir.

Y una última cosa, y también debiéramos asumirlo, Director, en el próximo presupuesto, que ya estamos trabajando en el presupuesto 2014, debiéramos pensar en algún tipo de inversión para este proyecto.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Don Jaime, una consulta técnica. Yo, atentamente, como usted pudo observar, escuché el tema del reciclaje, pero me quedaron afuera algunos orgánicos e inorgánicos, por ejemplo, los aceites, los artículos peligrosos donde están las pilas, las pinturas, esas cuestiones son súper peligrosas, y no escuché hablar de qué se va a hacer con eso.

Lo mismo ocurre con el tema de las verduras, los desechos de las ferias, de las frutas, etc., etc., porque eso también tiene un valor importante y se puede reciclar; por qué le digo esto, no es una cosa que me ocurra, porque lo vi en Suecia yo, en una pasantía, que es mucho más amplio de lo que usted se está presentando acá, incluso yo diría que mejor, ahora los costos no sé cómo serán, y ahí se iban separando, tal como esa transportadora que se ve acá en el proyecto, allá la transportadora trabajaba con unos lentes ópticos que iban separando las bolsas, los orgánicos, los inorgánicos y todo lo demás, y ahí se aprovechaba todo, claro, que los suecos tienen las industrias y aprovechan todo, ellos mismos hacen el reciclaje y fabrican cosas. Así es que yo no sé si está considerado después de esto poder darle aprovechamiento a esos productos que le acabo de mencionar.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Dos cositas; una que dice, dentro del acta que nos adjuntaron, que la Municipalidad tiene 3 meses, a contar de la fecha, para que cada municipio defina la modalidad de participación en ese proyecto y defina sus compromisos específicos, o sea, lo que quería consultar es cuáles son esos compromisos que por lo menos este Municipio iba a presentar a EMERES, si son los que están escrito o algo, que tal como decían los colegas anteriormente, con respecto a los costos, en qué situación vamos a estar nosotros de cumplir con los compromisos adquiridos, y eso le corresponde al Director de Aseo y Ornato, por una parte.

Y por otro, presentando también la preocupación, muchas veces, y que obviamente yo que creo que todo el mundo indica que para allá va la situación del reciclaje, normalmente cuando dicen que muchas, o algunas de esta áreas de reciclaje van a venta al extranjero, la verdad es que me preocupa en ese sentido, porque la gracia es ir dirigido a lo local, o sea menos árboles instalados, menos industrias que se proyecten, y eso lo dijo al principio usted, con respecto al ahorro energético. Entonces venderlo al extranjero es casi, obviamente, pierde el sentido de reciclaje y se va solamente al punto, como lo dijo Carlos Soto, bien graficado, netamente capitalista, y vender un producto prácticamente al exterior. Yo creo que ahí pierde un poco el sentido de reciclar y que quede el ahorro a nivel de país, o sea, esa es una de las consultas; bueno, esas son las dos consultas que quería hacer derechamente.

**SR. SOTO** Miguel.

**SR. AHUMADA** A mí se me quedó algo, muy cortito...

**SR. ALCALDE** No, pero que conteste don Jaime, primero que conteste y después hacemos la ronda de consultas.

**SR. SOTO** Miguel, solamente indicarle a don Jaime, que yo en lo absoluto me opongo al proyecto, lo que yo creo es que hay temas que no se clarifican; por ejemplo, yo creo que voy a tener que echarle un vistazo a la propuesta

en general, porque yo insisto, yo si me voy a montar en un proyecto como institución Municipalidad de Lo Espejo, y es una de las cuestiones que siempre reclamo, me gusta que la participación sea desde el inicio y no al término, porque si ésto se discutió por los alcaldes que son los representantes de EMERES, bueno, finiquítelo solos y nos pregunten a nosotros, porque cuando me traes el tema al Concejo y me vienes a traspasar la responsabilidad de algo que ya está definido, no sé, me preocupa, me llama la atención, por decir lo menos.

Yo creo que si a nosotros nos hubiesen dicho, mira, estamos pensando en esta empresa, creemos que vamos por buen camino, que es una proyección a futuro, excelente, que le va a servir a nuestros municipios, que va a ayudar a nuestras comunidades, y me la presentas como un paquete completo, de acuerdo, pero cuando me lo vienes a presentar y me dices, mira, no, es que el acta ya está lista, está O.K., incluso dentro de los convenios está que La Ligua va a ser una de las municipalidades o de los territorios que se van a ver beneficiados con capacitación, etc., etc., yo digo, bueno, ¿y nosotros qué monos pintamos en este cuento?.

Por es te preguntaba al principio, cuál es la idea de venir a presentárselo al Concejo Municipal hoy día, cuando ya está O.K., falta solamente que el Alcalde te diga en 3 meses más, sí o no, nos montamos en el proyecto.

**SR. GARDEL** No, pero de agosto, queda un mes.

**SR. SOTO** Un mes, perdón, si nos montamos o no nos montamos en el proyecto. Eso.

**SR. ALCALDE** Don Nibaldo, para terminar.

**SR. AHUMADA** No, ahora no, me taimé.

**SR. ALCALDE** ¿No?, ya. Don Jaime.

**SR. JAIME CATALDO** A ver, yo, primero que nada, les agradezco todas las observaciones, las intervenciones de la señora y señores Concejales, porque todos los aportes son interesantes y ayudan a clarificar las posiciones.

Aquí lo que yo creo que es importante, y es que no hay que perder de vista, es que ésto es una proposición que nosotros les traemos, que los invitamos a participar, y si por alguna razón el H. Concejo Municipal dice no queremos participar ahora, no hay ningún problema, es decir, yo ya le respondí al Concejal que ésto no es obligatorio para cada uno de los municipios socios de EMERES, es una oportunidad que tienen los municipios de participar o no participar en este proyecto, y las opiniones son ambas respetables, los que quieran participar y los que no quieran participar, son igualmente respetables y nosotros no vamos a emitir un juicio en relación a ello.

Por lo tanto, saquemos la sensación de que yo vengo aquí a presionar, no, para nada, vengo a invitar, vengo a informar sobre un proyecto, que como todo proyecto tiene etapas y hoy día estamos en una etapa en este proyecto donde los invitamos, yo no podría decir que el proyecto está terminado, ni siquiera los planos los tenemos hechos, no está definido qué municipios participan en concreto, no tenemos el lugar todavía definitivo, por lo tanto es un proyecto que está en etapa de construcción.

Pero yo, al mismo tiempo, como estilo de administración de la empresa, yo no acostumbro tampoco a venir a preguntar, díganme qué es lo que tengo que hacer, si en el fondo EMERES me designó como administrador de la empresa, yo vengo a hacer proposiciones concretas, que las mejoraremos, las enriqueceremos, todo está abierto porque ustedes son uno de los dueños de esta empresa, pero la obligación de una administración, y por qué ustedes le pagan sueldos a gerentes y a profesionales, es para que les hagamos proposiciones concretas en función de las decisiones que anteriormente se han tomado en la asamblea. Yo ya vine aquí a un directorio, a un Concejo, creo que el año pasado vine, donde explicamos también en términos generales los proyectos en que estamos.

Entonces quiero poner énfasis en eso, ésta es una invitación, estamos cumpliendo con nuestro deber de presentar proyectos concretos, ésto no es lo primero que hacemos, ni va a ser lo último que hacemos, y si podemos mejorar lo que estamos haciendo, encantados, por eso vine y por eso estoy dispuesto a venir las veces que sea necesario, a conversar con ustedes.

Lo segundo, como somos una empresa municipal, intermunicipal, nosotros tenemos que ser transparentes, ésto no es, entre comillas, un negociado, ésto es una inversión en función de una política pública, el tema de tener una política pública de gestión integral de residuos es una política pública de cualquier gobierno, es una política pública de la Comunidad Económica Europea, es decir, todo el mundo está preocupado del medioambiente y todo el mundo está preocupado de los recursos naturales, y todo el mundo está preocupado de que entendamos de que la basura ya no es basura, la basura es hoy día un recurso, se ha descubierto que es un recurso y que se puede reutilizar casi el 100% de los residuos que tenemos.

Y en este proyecto, estamos hablando de uno, de uno de los proyectos, pero aquí en Santiago hay gente que está recuperando las pilas, las está enterrando, hay gente que está tratando los materiales industriales, hay gente que está tratando los neumáticos fuera de uso, otros los vidrios, otros los papeles y cartón, etc., es decir, hay una industria que está recuperando estos materiales, pero lo importante es que la comunidad, junto con nosotros, tiene que asumir de que la basura ya no es basura, ese es discurso antiguo, hoy día tenemos miles de toneladas de recursos que podemos reutilizar en el proceso productivo nacional, o internacional, y tenemos que ver cómo valorizamos ese recurso que tenemos. Entonces, en ese sentido, esta proposición, como los otros proyectos de EMERES, son proposiciones transparentes, de cosas que queremos hacer en conjunto, y es por eso que entregamos todos los antecedentes y todas las cifras.

Ahora, yo creo que los municipios socios se benefician de varias maneras de éste y de otros proyectos que estamos impulsando; lo primero es que el Municipio puede decir este proyecto me ayuda a tener una política pública, en el tema de la sustentabilidad de mi Comuna, en el tema medioambiental de mi Comuna, en el tema de combatir desde mi Comuna el cambio climático, y este proyecto además es participativo, porque involucra de manera activa a la comunidad, por lo tanto esa es una primera cosa que se puede decir.

Lo segundo es que es un proyecto que le va a producir ahorros a los municipios, es decir, ésto es real, es decir, en vez de tener, no sé, 3.000 toneladas al año, este Municipio, que no va a enviar a relleno sanitario, y que lo va a enviar a una planta, se produce un ahorro de 3.000 multiplicado por US\$20.-, eso es un ahorro concreto, fijo, neto, no es un cuento, es una cuestión que la podemos ver a través del ahorro en la facturación que ustedes van a tener.

Pero lo segundo además es que se puede producir, en definitiva, un ahorro en el mediano plazo, en el mediano plazo, es decir, porque estamos hablando de tener utilidades, como empresa, a 6 años plazo, la verdad es que eso es el corto plazo, si alguien pretende que hagamos una inversión y tengamos utilidades importantes desde el primer año, eso no es posible, yo les digo, responsablemente, de que no es posible, pero tener utilidades como las que hemos señalado al sexto año, es muy interesante, es muy interesante y ojalá que ello se dé así, producto de los acuerdos y los contratos que tengamos que suscribir.

Pero además quiero decir que EMERES, en su conjunto, busca producirle ahorro a los municipios con la gestión que está haciendo, pongo un ejemplo, hace unos años atrás nosotros pagábamos por la disposición de escombros, aproximadamente \$10.000.- la tonelada, EMERES consiguió un contrato marco para disponer los escombros en relleno especificado, donde paga \$1.200.- la tonelada, es decir, bajamos de 10.000 a \$1.200.-.

Hoy día la gran mayoría de los municipios socios de EMERES está enviando sus podas de árboles a relleno sanitario, es decir, está pagando \$10.000.- la tonelada, nosotros estamos elaborando un convenio marco que queremos suscribirlo de aquí a fin de año, donde vamos a pagar 0 costo la tonelada, o

una cifra muy inferior, o muy equivalente a lo que vamos a pagar por los escombros, es decir, hay una gestión de EMERES que está siempre pensando en conseguir ahorro a nuestros municipios socios, dentro de los cuales incorporan este proyecto.

#### **SR. LAGOS**

**SR. JAIME CATALDO** Claro, pero ahí la opción es que por ahora, como no tenemos la plata, nosotros por lo menos conseguimos... por donde entre la poda de árboles sin pago o pagando una mínima cantidad, pero si tú haces la diferencia entre \$10.000.- y 1.200, te conviene enormemente, y son pequeños ahorros que se van sumando y que te van conformando una política de gestión de residuos, distinta a aquella que es más fácil, es decir, no, todo va a relleno, que era lo que antiguamente se hacía.

Ahora, evidentemente, estos beneficios a los municipios socios, que se van a producir a partir del 6° año, principalmente en este proyecto, y lo importante es que el acuerdo que tomamos en la asamblea pasada es que la modalidad, la forma o los criterios del retorno de las utilidades de EMERES a las comunas se va a definir posteriormente, va a haber una propuesta y va a haber un criterio determinado, de manera transparente, es decir, aquí no va a haber un tema de cheques que va a hacer un gerente a cada uno de los municipios, no, va a haber una política transparente, definida, qué queremos hacer con los recursos que vamos a obtener de este proyecto, y sucesivamente con los otros proyectos.

Y como en el fondo las cosas hay que ir las haciendo en etapas, eso lo vamos a definir en el momento que sea necesario, pero lo vamos a hacer igualmente de manera transparente.

Ahora, yo insisto, yo insisto en que la participación del Municipio, en este proyecto es voluntaria, no es obligatoria, eso lo vuelvo a reiterar. Ahora, yo creo que es evidente que hay que pensar, una vez que el Municipio tome la decisión, en seleccionar un sector de la Comuna para que pueda participar, y ahí van a tener que tener una campaña de comunicaciones, efectivamente, vamos a tener que tener apoyo desde EMERES en relación a esa campaña de comunicación, y va a haber que conversar con la empresa que tiene el contrato de recolección, para adaptar esos contratos a las necesidades que tenemos en estos momentos, e incluir en las próximas licitaciones, ya esta modalidad de selección de recolección segregada, para facilitar, a futuro, ese tema, eso es evidente que hay que hacerlo de esa manera.

Ahora, yo creo que nosotros, como EMERES, respondiendo a Nibaldo, nosotros tenemos un segundo proyecto, y un tercer proyecto, y un cuarto proyecto, tenemos un proyecto de residuos voluminosos, que es un proyecto que está en la etapa de sacar el RS del Ministerio de Desarrollo Social, y que es un proyecto que va a buscar, básicamente, recolectar los residuos voluminosos de los hogares, hacer esa campaña que se hacía otrora en muchos municipios, que es el día del cachureo, el municipio dice qué día en qué sector, y pasan los camiones y se lo lleva a la planta, ese es un proyecto que espero tenerlo con RS en marzo, abril del próximo año, y poder tirarlo a financiamiento público en un 100%. Ese proyecto tiene la importancia de que genera una flota de camiones para recoger los microbasurales, para retirar los microbasurales, porque en la zona sur de Santiago hay muchos microbasurales que se forman, y EMERES podría tener una pequeña flota de camiones y contra una orden de trabajo municipal, podría retirarlos y llevarlos al relleno de escombros y contribuir a ese problema que tenemos, que es muy fuerte en la zona sur.

Y luego tenemos un proyecto, también, de mecanización zeta, o de biogas, que estamos hablando con el Ministerio, actualmente, porque ellos están haciendo una postulación de un proyecto de 40.000.00 Ton. con subsidio, pero nosotros lo estamos estudiando, y ahí tendría que ver el proyecto solamente con residuos vegetales, que es de pocas toneladas, son 40.000 Ton. al año.

Y luego estamos viendo un proyecto que es el mayor, que es pensar para la Región Metropolitana, en una plata de valorización energética, cómo, con el residuo, básicamente, orgánico, podemos producir energía eléctrica, ahí hay

tecnología como la sueca, de biogas, anaeróbica, y hay metodologías como la de París, y otros países de incineración, hay que analizarlas cada una de ellas, pero ahí estamos hablando ya plantas de 400.000 Ton. al año, es decir, son plantas mayores y son inversiones superiores a los US\$200.000.000.-.

Pero en el fondo lo importante es que tengan en consideración de que EMERES, en sus 4 proyectos está abarcando una cantidad considerable de toneladas, es decir, nosotros hoy día, como municipios socios de EMERES tenemos 1.600.000 Ton. al año, al año 2020 vamos a llegar a 2.000.000 de toneladas al año, y estos 4 proyectos suman del orden de 750.000 Ton., es decir, si nos fuera muy bien, con 4 proyectos, que yo creo que no se va a producir 4 proyectos, máximo vamos a tener 3 proyectos de aquí al año 2020, 2022, 24, vamos a estar tratando solamente entre un 20 y un 30, 35% de los residuos que generamos, es decir, quiero que entiendan, por lo tanto, de que a pesar de que podemos hacer esfuerzos, a pesar de que podemos tomar riesgos con inversiones importantes, recién vamos a estar, entre comillas, en el tercio de los residuos que generan nuestras comunas socias.

**SR. SOTO** ¿Siempre estos proyectos van a tener que ir de la mano con inversión privada?.

**SR. JAIME CATALDO** Lo que pasa es lo siguiente, que el primer proyecto de residuos voluminosos que lo mencioné, es inversión 100% pública, lo estamos postulando. A nosotros, y a mí personalmente, lo que más me agradaría es que el Fisco se pusiera con el 100% de la inversión, pero me temo de que no existe esa voluntad política, y tal vez no exista política pública en ese sentido, pero a nosotros no nos gusta, si a nosotros nuestro modelo ideal sería que todo fuera platas públicas, es decir, sería lo ideal, no correremos ningún riesgo, y créame que a nosotros nos preocupa tener un crédito de 20 y tantos millones de dólares por la espalda, pero vamos a intentar conversar con las autoridades de gobierno para que haya a lo menos una inversión mixta, que haya una parte de inversión que sea pública, y en eso la actitud de los Concejales y de los Alcaldes va a ser importante, frente a las autoridades de gobierno, para fundamentar ésto, porque cuando yo hablo con las autoridades les explico, es decir, nosotros estamos pidiendo recursos, porque los recursos que tenemos en el área residuos en los municipios, presentan un déficit de US\$55.000.000.- anuales, es decir, no es por antojo, no es porque una tenga una actitud parasitaria de pedirle plata al Estado para hacer cualquier cosa, sino que aquí hay un dato que es real, que entre comillas el Estado le debe a los municipios una cantidad de dinero anual, por el servicio de recolección y disposición de residuos, y eso es un tema que no lo hemos hablado bien, que tenemos que en algún momento determinado avanzar en ese sentido.

Bueno, para terminar, entonces, yo creo que de los compromisos que estamos hablando, que se habló en la asamblea, es que, primero, el Municipio decida si quiere participar en el proyecto, y si quiere participar nosotros le estamos pidiendo que defina un sector de los hogares de su comuna, identificado, le estamos pidiendo que luego clarifique la recolección segregada en ese sector, que por lo tanto vea con su contrato de recolección como lo podría hacer. Ese es el compromiso que le estamos pidiendo a los municipios.

Ahora, de todas maneras, y con ésto termino, Alcalde, perdone que me haya extendido.

**SR. ALCALDE** Estamos pasados ya.

**SR. JAIME CATALDO** Ya, perdone, Alcalde. Y es que igual el 2014, mientras la planta no esté funcionando, igual EMERES va a tener una gestión en relación a los temas de estos productos que estamos hablando en este proyecto, estamos llegando a acuerdo con las empresas que hemos firmado contrato, para que veamos una forma de gestionar el acceso de estos productos, igualmente, a esas empresas de manera transitoria, entre otras cosas me gustaría que en cada municipio hubiera una política de reutilización del papel que se utiliza, y poder llevarlo en conjunto a una planta para estos efectos.

Termino diciendo de que me parece muy importante todas las observaciones que han hecho, y es indudable de que una primera presentación del proyecto genere incertidumbres, genere dudas, y que sea necesario volver a conversarlo, yo, cuenten con mi disponibilidad para conversar en colectivo, o si alguien quiere conversar en particular conmigo también, con la mayor disponibilidad, mi número de celular es el 999.78.661.

**SR. ALCALDE** Ya, éste era un informe que estábamos esperando, y como dijo él, que si nosotros decidimos entrar en este proyecto es una decisión voluntaria, así es que podríamos trabajarla, es interesante.

Para terminar, Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Sí, yo había pedido delante, para que pudiera contestarse se dio el paso, primero, yo quiero hablar del acta, algunas cosas puntuales que para mí tienen que mejorarse, a nosotros, como Municipio, nos parece muy bien que el representante legal de este Municipio, que es el Alcalde, vaya y participe, según lo que veo en el acta, se anota quienes son los representantes legales, que son los alcaldes, y en otras que no fueron los alcaldes y que hay personas representantes, y ante eso yo quiero que en el acta se le dé el reconocimiento que corresponde a nuestro Alcalde, porque aquí solamente da a conocer que de la I. Municipalidad de Lo Espejo está representada por don Miguel Angel Bruna, siendo que en el acta los otros alcaldes que están presentes dice el Sr. Alcalde de la comuna tanto, son cosa menores, pero para mí tienen que estar.

Como también, por ejemplo, en un momento aquí va y se nombra a la alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, a quien le da unas felicitaciones, pero no se incluye en el acta de participación como representante de su comuna, como tampoco aunque haya llegado tarde diciendo a tal hora se incorpora la alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, como así lo hacen cuando se retira el representante de la comuna de Estación Central, son cosas menores en el tema del acta.

Y en el tema del proyecto a mí me parece bien toda la presentación que usted ha hecho y las preguntas que han hecho mis colegas Concejales, y bien se dice, yo creo que es una determinación que tiene que tomar el Concejo con el Alcalde, y para eso yo creo que ahí el que tiene la tarea es el Director de Desarrollo Ambiental, porque para eso se va a necesitar que nosotros tengamos que tener cuales van a ser los costos que va a llevar en esta participación, porque en toda la presentación que dio a conocer usted dijo que el traslado y todo eso iba a ser costo municipal, o sea, ya tenemos camión, tenemos bencina, tenemos personal, tenemos la difusión, tenemos todo eso, y son dos cosas, que para eso se va a tener que contratar personal para hacer esas tareas, o vamos a tener que estar sacando personal de sus labores diarias a ejercer trabajos en este proyecto, como también, por ejemplo, que si se usa un camión, se va a tener que dejar para usar un camión y transportar todos estos residuos, vamos a tener que dejar a lo mejor aquí de estar levantando escombros y cosa así, en la Comuna, yo creo que ese es un trabajo que tenemos que ir haciendo nosotros como Municipio.

**SR. ALCALDE** Ya, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:05 HRS..